DE ANA (1653) A MARIA JOSEPHA (22/11/1786)

-Tabla de asuntos-

desposé	Diego de Rocas, hijo de Sebastian de Rocas, con D ^a Catalina de la Peña, hija de Gregorio de la Peña		L° 1° M F° 385	29/12/1628
desposé	D. Pedro de Castilla Peralta, hijo de Tome de Castilla y de D ^a Ana Jimenez de Peralta, con D ^a maria de Roças de la Peña, hija de Diego de Roças Alcaraz y de D ^a Catalina de la Peña y Roças			22/09/1652
confirmación	Diego de Roças	Ana ¹		1653
testamento	Doña Catalina de la Peña, mujer de Diego de Rozas, Alguacil Mayor	Ana de la Conçepción, la e criado desde edad de 9 años		29/06/1660
enterró	Doña Catalina de la Peña, mujer de Diego de Roças, Alguaçil Mayor		L° 2° D F° 154	18/08/1660
baptiçe	Diego de Roças	Hija de Ana	Jacinta	13/01/1664
testamento 1°	Diego de Rozas, Alguacil Mayor	Ana, que yo e criado desde muy pequeña edad		21/11/1664

Ana era la bisabuela de Maria Josefa, liberta, fallecida el 22/11/1786, última referencia de una persona esclava en Íllora y su comarca.

Padrón	Diego de Rozas. Don Pedro de Castilla y D.ª Maria de Rozas su mujer Diego, hijo. Juan, mozo. Ana, esclava.	Ana	Casa 80	1666
bapticé	Don Pedro de Castilla, Alguacil Mayor	Hija de Ana	Sebastiana de la Concepcion	17/05/1669
2º testamento	D. Diego de Roças, alguazil mayor y contador perpétuo	Ana de la Conçepçión, zien misas cuando muera		27/09/1669
enterró	Don Diego de Roças		L° 3° D F° 80	06/07/1670
baptiçé	Don Pedro de Castilla	Hija de Ana	Manuela	02/09/1670
confirmación	Dn Pedro Castilla	Sebastiana		1671
confirmación	Dn Pedro de Castilla	Jazinta		1671
1er. testamento	D ^a Maria de Rozas de la Peña, mujer de D. Pedro de Castilla, mando a el dicho mi marido, a	Jacinta, esclaba, de edad de 10 años, se la mando al dicho mi marido		08/06/1673
testamento	D.Pedro de Castilla y Peralta, marido de D.ª Maria de Rozas			03/11/1674
enterró	D. Pedro de Castilla, marido de D ^a Maria de Roças		L° 3° D F° 167 b	06/08/1676

arrenda- miento	D.ª Maria de Rozas, biuda de D. Pedro de Castilla, arriendo a el Ldº D. Pedro de Castilla, mi hijo, clérigo de menores órdenes, un Cortijo que llaman del Sol, pago de Alomartes, y molinos que pertenezen al dicho Cortijo			21/06/1677
padrones	D.ª Maria de Rozas Vd.ª, D. P.º de Castilla, hijo	Jacinta	Casa 84 / 88	1679/80
2° testamento	D ^a Maria de Rozas, viuda de Dn Pedro de Castilla Peralta,	Jazinta, para su hijo el lizenciado D. Pedro de Castilla		04/10/1681
Padrón	D. Pedro de Castilla y D ^a Ana Salmeron, su tía	Jacinta	Casa 82	1683
baptize	Lizd° D. Pedro de Castilla presbitero	Jacinta	Feliciana	20/01/1686
enterró	Ld.º D. Pedro Castilla	Jacinta	criatura	08/09/1686
Padrón	Lizd.º D. Pedro de Castilla y D.ª Ana Salmeron su tía	Jacinta	Casa 91	1687
baptize	Lizd.º D. Pedro de Castilla, presbítero	Jacinta	Francisca	16/03/1688
baptize	Lizd.º D. Pedro de Castilla, presbytero	Jacinta	Joseph Pablo	06/03/1690
Padrón	Lizd ^o D. Pedro de Castilla y D ^a Ana Salmeron, su tia	Jacinta	Casa 91	1690

enterró	Lizd.º D. Pedro de Castilla, presbytero		criatura esclava	09/04/1691
enterró	Lizd.º D. Pedro de Castilla		criatura esclava	01/11/1691
Baptize	Lizd ^o D. Pedro de Castilla, presbytero	Jacinta	Geronima de San Miguel	11/10/1692
baptize	Lizd.º D. Pedro de Castilla	Jacinta	Juan Francisco de San Matias	25/02/1694
Padrón	Lizd.º D. P.º de Castilla	Jacinta	Casa 96	1694
Padrón ³	Ld.° D. P.° de Castilla	Jazinta	Casa 96	1695
bautize	Ld° D. Pedro de castilla	Jacinta ⁴	Teresa Manuela	07/01/1696

La Iglesia no tenía ningún reparo en dejar constancia de que una "criatura" era esclava ya desde su nacimiento y que esa condena era vitalicia. Por tanto, las únicas personas inocentes condenadas a cadena verdaderamente perpetua eran los hijos de las madres esclavas. Solo el dueño del esclavo podía liberarlo. Quedaba así aceptado por la Iglesia que el derecho de propiedad era más sagrado e inviolable que la religión y la moral católicas; y esto no obstante de que el 'delito' de herejía podía ser castigado con la muerte. Pero la esclavitud vitalicia de un recién nacido era **un hecho menos herético** que **un pensamiento heterodoxo**.

El Padrón contiene una "Memoria de las personas que no han cumplido con la Iglesia."

⁴ Última referencia que tenemos de Jacinta. Pudo haber fallecido o haber sido vendida. Dado que hace más de cuatro años que se me informa en la Parroquia que el Archivo de la Iglesia de Íllora no está disponible para consulta, ocasiona que no podamos continuar la investigación para aclarar este punto.

enterró	Ld.° D. Pedro de Castilla		Criatura Esclaba	31/01/1696
confirmación	D. Pedro de Castilla	Juan Francisco		1697
Padrón	Ld° D° Pedro de Castilla, presbítero -	Isabel, esclava	Casa 94	1698
enterró	Ld.° D. P.° de Castilla		criatura esclava	28/09/1700
Padrón	Ld.º D. Pedro Antonio Castilla de Rozas, presbítero	Ysabel, su ama Geronima, esclava	Çerrillo - Casa 47	1705
Padrón	Ld.º D. P.º de Castilla y rozas presbitero	Ysavel de Soler la negra ⁶ Ana Geronima	Casa 45	1708
Padrón	Lizd.º Dn. Pedro de Castilla y Rozas, presbítero	Ysabel de Soler, Libertina Ana Geronima	Casa 45	1710
Padrón	Ld° D. Pedro de Castilla y Rozas, presvítero	Ysavel de Soler Libertina Geronima Esclava		1713

La Iglesia no tenía ningún reparo en dejar constancia de que una "criatura" era esclava ya desde su nacimiento y que esa condena era vitalicia. Solo el dueño del esclavo podía liberarlo. Quedaba así aceptado por la Iglesia que el derecho de propiedad era más sagrado e inviolable que la religión y la moral católicas; o bien, que la religión y la moral católicas admitían la esclavitud, incluso la de los recién nacidos. Al igual que según la religión católica una mujer, Eva, dio lugar al Pecado Original y el castigo para toda la Humanidad, las madres esclavas transmitían un nuevo pecado y el castigo de esclavitud a toda su descendencia.

Ysabel de Soler fue esclava de Diego Ximenez del Pozo y de su mujer D^a Maria Estevanes del Olmo; de ellos pasó a su hija, D^a Ana Casilda del Pozo y Olmo, que tuvo por primer marido a D. Diego de Castilla y Rozas. Su biografía está pendiente de estudio.

baptizé	Ld°. D. Pedro de Castilla y Rozas presvitero	Geronima	Theresa Petronila	18/12/1714
enterró	D. Diego Ximenez del Pozo	Ysabel de Solen, esclava que fue de D. Diego Ximenez del Pozo		11/10/1716
enterró	Lzd.º D. Pedro de Castilla y Rozas, presbítero	Geronima, Esclava	criatura	17/03/1717
Padrón	El Ld.º D. Pedro de Castilla y Rozas, presvítero. D ^a Thomassa de Castilla, doncella, su prima.	Geronima, Esclava.	Calle Real Casa 49	1717
testamento	Ld° D. Pedro Antonio de Castilla y Rozas, presbítero. Heredera: Dª Maria de Castilla y Rozas, mi sobrina, hija de Diego de Castilla y Rozas, mi ermano, y de Dª Ana Casilda de el Pozo, difuntos, y mujer de D. Pedro de Castilla Peralta.			03/10/1718
enterró	Ld° D. Pedro Antonio de Castilla y Rozas, presbítero		L° 5° D F° 363/4	07/10/1718
matrimonio	D. Diego Thomas de Rozas con D ^a Anna Casilda del Pozo		L° 2° M F° 123 b	1676
capitula- ciones	Diego de Castilla y Rozas, hijo de D. Pedro de Castilla y Peralta y de doña Maria de Rozas, con Ana Casilda del Poço, hija de Diego Ximenez del Poço y de doña Maria Esteban del Olmo		578, 1002	15/03/1676

capital	Don Diego Tomas de Castilla y Rocas, recibe de sus padres don Pedro de Castilla y Peralta, difunto, y doña Maria de Rozas, para su matrimonio con doña Ana Casilda Ximenez del Pozo	Sebastiana de Jesus, de 9 años ⁷		28/01/1677
enterró	Don Diego de Castilla		Criatura esclava	03/02/1678
Padrón	D. Diego de Castilla y D.ª Ana Casilda del Pozo, su mujer.	Ana, criada.	Casa 115	1679
Padrón	D. Diego de Castilla y D.ª Ana Casilda del Pozo, su mujer.	Ana, criada.	Casa 111	1680
matrimonio	Pedro Josephe Cavello Davila con D ^a Anna Casilda del Pozo, viuda de D. Diego de Castilla		L° 2° M F° 249 b	1685
matrimonio	D. Luis Ibañez con D ^a Ana Casilda del Pozo, viuda de Pedro Josephe Cavello Davila		L° 3° M F° 35 b	1688
matrimonio	D. Pedro de Castila Peralta, hijo de Juan de Castilla Peralta y de D ^a Maria de Elbira y Serrano, con D. Maria de Castilla y Rozas y Pozo, hija de Diego Thomas de Castilla y Rozas y de D. Ana Casilda Ximenez del Pozo		L° 3° M F° 168	1697

Hija de Ana, bautizada el 17/05/1669, como Sebastiana de la Concepción. Falleció al año siguiente de esta escritura de Capital en la que iba incluída como una propiedad más, valorada en 3.500 reales.

Padrón	D. P° de Castilla Peralta y Dª Maria de Castilla Rozas, su mujer. El Ld° D. Pedro de Castilla, clérigo de corona, hijo. Manuela, hija.	Geronima, esclava	Casa 40	1719
Padrón	D. Pedro Castilla Peralta y D.ª Maria de Rozas, su mujer. Lldº D. Pedro de Castilla, clérigo de corona. Manuela, de 9 años, y Francisco, de 7 años, hijos.	Geronima, Esclava	Calle Real Casa 40	1721
baptizé	D. Pedro Castilla Peralta y D ^a Maria de Rozas, su mujer	Hija de Geronima, esclava	Maria Josepha Theressa	10/03/1722
enterró	D.ª Maria de Rozas, muger de D. Pedro de Castilla Peralta		L° 5° D F° 441 b	15/04/1722
baptizo	D. Pedro de Castilla y Peralta	Hija de Geronima de Jesus, esclava	Ana Josepha	29/10/1724
matrimonio	D.Pedro de Castilla Peralta, viudo de D.ª Maria de Castilla y Rozas, con D.ª Dionisia Garcia Briz, viuda de Pedro Rojo de Castilla, dispensados en tercero grado de afinidad		L° 4° M F° 391	08/11/1724
capital	D. Pedro de Castilla Peralta, viudo de D ^a Maria de Castilla y Rozas, escritura de sus bienes por su matrimonio con D ^a Dionisia Garzia Briz y Crespo	Geronima, de edad de 30 años, esclava Maria, de 3 años, esclava	1.100 reales 550 reales	29/12/1724
enterró	D. Pedro de Castilla Peralta	Geronima, esclava	criatura	27/03/1725

⁸ Cuesta asumir la naturalidad con la que en la España católica del siglo XVIII se incluía en escritura pública a una niña de tres años como persona esclava.

Padrón	Dn; Pedro Castilla Peralta [viudo de D ^a Maria de Castilla y Rozas] y D. ^a Dionisia Briz. su muger. Ld. ^o D. Pedro de Castilla, clérigo de menores, D. ^a Manuela y Francisco, hijos.	Geronima de Jesus, esclaba.	Callenueba Casa 37	1726
baptiçe	Dn; Pedro Ant.º de Castilla Peralta	Hija de Geronima dela Cruz, esclaba	Teresa de Jesus	21/09/1729
Padrón	Dn; Pedro Castilla Peralta y D; ^a Dionisia Briz, su muger. D. Pedro de Castilla, clérigo de corona, D ^a Manuela y D. Francisco de Castilla y Peralta, hijos.	Geronyma, esclaba	Calle Real Casa 37	1732
confirmación			Teresa de Jesus esclava	1732
testamento	D. Pedro Castilla Peralta, marido de D ^a Dionisia G ^a Briz, viudo de D ^a Maria de Castilla y Rozas	A Geronima, de 45 años de edad, dexo libre. Maria y Teresa, hixas de Geronima, quiero queden en esclabitud.		21/11/1736
Padrón	Dn Pedro de Castilla Peralta y D.ª Dionisia Briz, su muger. D.ª Manuela Castilla, su hixa.	Geronima, Maria y Theresa, de 8. Esclavas	Calle Real Casa 34	1739
codicilo	D. Pedro de Castilla Peralta		678, 3696	07/1739
enterró	D. Pedro de Castilla Peralta, marido de D ^a Dionisia Briz		L° 6° D F° 394	09/12/1739

Partición	 -A D^a Dionisia Garçia Briz, viuda de D. Pedro de Castilla Peralta. -A D^a Manuela de Castilla y Rozas, hija de D. Pedro de Castilla y Peralta y D^a Maria de Castilla y Rozas 	-Maria Josepha, color blanco, de 18 años -Teresa, color moreno, de 10 años -Geronima, de 50 años, mi padre dexó libre		14/01/1740
Padrón	D.ª Dionisia Briz, viuda	Maria, esclava	Casa 12	1742
Padrón	D.ª Manuela Castilla, doncella	Geronima Libertina Theresa Esclava	Casa 28	1742
enterró	D ^a Manuela Castilla y Rozas, donzella, hixa de D. Pedro Castilla y D ^a Maria de Rozas		L° 6° D F° 440	09/05/1742
Padrón	D.ª Dionisia Briz, viuda	Maria, Esclaba	Casa 13	1745
Padrón	D.ª Dionisia Briz, viuda	Maria Esclaba, doncella	Casa 14	1746
Padrón	D.ª Dionisia Briz, viuda	Maria Esclava, doncella	Calle Nueba Casa 14	1747
Padrón	D ^a Dionicia Fernandez, viuda	Maria Esclava.	Casa 14	1748
Padrón	D.ª Dionisia Briz, viuda	Maria Esclava	Casa 14	1749

Padrón	D.ª Dionisia Briz, viuda	Maria Josepha Esclava	Calle Nueba Casa 12	1756
Padrón	D.ª Dionisia Briz, viuda	Maria Esclava.	Calle de Santa Cathalina - Casa 88	1762
testamento	D ^a Dionisia Garcia Briz, viuda en segundas nupzias de D. Pedro Castilla Peralta	Maria Josepha, la dejo libre luego que yo fallesca		12/05/1764
Padrón	Manuel Ramos, viudo. Manuela, Francisca y Maria, hixa. D.ª Dionisia Briz, viuda	Maria Esclaba	Calle Real Casa 24	1768
Padrón	D. Manuel Ramos, viudo. Manuela, Francisca y Maria, hijas. D ^a Dionisia Briz, doncella.	Maria, esclava	Casa 24	1769
Padrón	D. Manuel Ramos, viudo. Manuela, Francisca y Maria, hixas. D ^a Dionyisia Briz, viuda	Maria, esclava	Horno de Higeras Casa 322	1770
enterró	D ^a Dionisa Garcia Briz, viuda de D. Pedro de Castilla Peralta		L° 8° D F° 97 b	18/09/1770
Padrón	D. Manuel Ramos, viudo. D ^a Manuela, Francisca y Maria, hixas.	Maria Josepha, soltera, libertina.	Casa 329	1771

Padrón	D. Manuel Ramos, viudo. Da Manuela, Francisca y Maria, hijas.	Maria Josepha, soltera, libertina.	Casa 317	1772
Padrón	D. Manuel Ramos, viudo. D ^a Manuela y Francisca, hijas.	Maria Josepha, soltera, libertina.	Casa 348	1773
Padrón	D. Manuel Ramos Briz, viudo. D ^a Manuela y D ^a Francisca, hijas.	Maria Josefa, soltera, livertina.	Cassa 334	1774
Padrón	D. Manuel Ramos, viudo Da Francisca y Da Manuela, hijas.	Maria Josepha, libertina.	Horno de Higueras Casa 334	1775
Padrón	D. ⁿ Manuel Ramos, viudo D. ^a Manuela y D ^a Francisca	Maria Josefa, criada	Casa 335	1776
Padrón	D. ⁿ Manuel Ramos, viudo D. ^a Manuela y D ^a Francisca	Maria Josefa Livertina	C. 339	1777
Padrón	Manuel Ramos, viudo. Manuela y Francisca, hixas.	Maria Josefa de Jesus = Livertina	Casa 344 Casa 345	1782
Padrón	Manuel Ramos, viudo Manuela y Francisca, yjas.	Maria Josefa de Jesus, soltera.	Calle de la Queva Casa 348	1784

Padrón	D. ⁿ Manuel Ramos, viudo. Manuela y Francisca, yjas.	Maria Josefa de Jesus, soltera.	Casa 321 Casa 322	1786
enterrò		Maria Josefa Livertina		22/11/1 7 8 6
Padrón	El Ld.º D. Juan de Castellanos, cura El Ld.º D. Melchor de Castellanos, presbítero	Geronima Libertina Theresa de Jesus, su hija, Esclava	Casa 328	1745
Padrón	El Ld.º D. Juan de Castellanos, cura El Ld.º D. Melchor de Castellanos, presvítero	Teresa de Jesus, Esclava. Geronima Livertina.	Casa 326	1746
Padrón	Lizd.º Dn. Juan de Castellanos, cura de esta Yglesia	Theresa de Jesus Esclava y Geronima Libertina	C/ S.Sebastian C. 329	1747
Padrón	Ld.° D. Juan de Castellanos, cura de esta Yglesia Ld.° D. Melchor de Castellanos.	Theresa de Jesus, Esclava. Geronima Libertina.	Casa 338	1748
Padrón	Liz. do D. Juan de Castellanos, cura de esta Yglesia Liz. do D. Melchor de Castellanos, theniente de cura	Theresa de Jesus, Esclava. Geronima – Libertina	Casa 338	1749

Padrón	Dn. Juan de Castellanos, cura de esta Yglesia. D.ª Theresa Castellanos, viuda.	Geronima de Jesus – Libertina Theresa de Jesus – Esclava	Calle de San Sebastian – C. 308	1756
Poder para testar	D. Juan de Castellanos, poder a su hermano D. Melchor de Castellanos, para que haga su testamento	A Theresa de Jesus, que tengo sujeta a servidumbre, se le dén los vienes que constan en un memorial		17/11/1759
Padrón	Dn. Juan de Castellanos, cura de esta Yglesia. D.ª Theresa de Castellanos, viuda.	Theresa de Jesus – Esclava Geronima de Jessus – Libertina	Calle de San Sebastian - C. 332	1762
enterró		Gerónima de Jesus <u>Libertina</u>		08/02/1766
Padrón	D. Juan de Castellanos, cura más antiguo Dª Theresa Castellanos, viuda D. Salbador Balberde, tonsurado, hijo. Luisa de Ureña, moza.		Casa 358	1768
Padrón	D. Juan de Castellanos, cura más antiguo D. Melchor de Castellanos, beneficiado desta Yglesia D.ª Theresa Castellanos, viuda D. Salvador Balverde, clérigo tonsurado, su hijo. Luisa de Ureña, soltera.		Casa 352	1770

enterrró	D. Juan de Castellanos, cura más antiguo de esta villa		L° 8° D F° 108 b	07/04/1771
enterró		Theresa Libertina, muger que fue de Antonio Joseph Sanchez		29/12/1772

Antonio Verdejo Martin

Depósito legal: 71-2018

Debido a que desde hace unos cuatro años se me dice en la Parroquia que el archivo de la Iglesia de Íllora no está disponible para consulta, no me ha sido posible averiguar la fecha del matrimonio de Teresa, ni si llegaron a tener hijos Theresa, liberta, y Antonio Joseph Sanchez, entre 1762, último Padrón en que Theresa aparece como esclava, y 1772, año de su fallecimiento.